

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30179** *CARLOS RAMIRO OVIEDO SIERRA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 140/10 de este Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón, seguido contra el deudor Carlos Ramiro Oviedo Sierra, se ha dictado con fecha 17 de septiembre de 2010, decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 3.723,73 euros.

Gijón, 1 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072408-1